RESOLUCIÓN NÚMERO 5352 DE 2023

"POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

El Director General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CODIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**, de la planta de empleos del Instituto de Desarrollo Urbano, que actualmente se encuentra desprovisto por renuncia irrevocable de su titular anterior.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 007 del 28 de septiembre de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que **SARA MERCEDES GARCES RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.788.316, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CODIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** del Instituto y no se encuentra incursa en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 30 de octubre de 2023, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD a **SARA MERCEDES GARCES RODRIGUEZ**, previo a la designación en el empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CODIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**.

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de **SARA MERCEDES GARCES RODRIGUEZ** en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 01 de noviembre de 2023 y por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10 V14

CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1003-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 5352 DE 2023

"POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO"

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **SARA MERCEDES GARCES RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.788.316, en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CODIGO 068, GRADO 01** de la **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Nueve Millones Trescientos Catorce Mil Novecientos veintiún Pesos M/cte. ($9.314.921.00) y gastos de representación de Tres Millones Setecientos Veinticinco Mil Novecientos Sesenta y Ocho Pesos M/cte. ($3.725.968.00).

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., en Noviembre 09 de 2023.

DIEGO SANCHEZ FONSECA
Director General
Firma mecánica generada el 09-11-2023 07:32:31 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Aprobó: MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ-Dirección Técnica Administrativa y Financiera
Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Elaboró: WILVER DARIO CUELLAR PEREZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10 V14

CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1003-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.